



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Disposición

**Número:**

**Referencia:** Disposición Autorizante LP. 32/21 SAMO Hospital Zonal Gral. de Agudos Narciso López de Lanús Ministerio de Salud Pcia. de Buenos Aires

---

----- Visto, lo solicitado en el Formulario para Requerimiento de Compra pertinente (Res. 2.238), Inserto en el EX-2021-25359064-GDEBA-HZGADNLMSALGP, mediante la Licitación Privada N° 32/2021, tendiente a la adquisición del servicio de refacción de diagnóstico por imágenes, aprobada bajo la solicitud N° 546832 por un monto de \$ 6.999.990,55, para cubrir el periodo de Octubre-Diciembre del ejercicio 2021, y:

**CONSIDERANDO:**

Que es menester contar con lo pedido a fin de contribuir al normal desenvolvimiento del Hospital.-

Asimismo corresponde aprobar el pliego de bases y condiciones que tendrá la posibilidad de aumentar, disminuir y/o prorrogar el contrato que regirá el presente acto administrativo (Art. 7 inciso b) y f) de la ley 13981 y su decreto reglamentario 59/19, y también corresponde se autorice a efectuarse la apertura de los sobres, en la oficina de compras de este Hospital, por ello

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL ZONAL GRAL. DE AGUDOS

NARCISO LOPEZ

DISPONE

ARTICULO 1º: Autorizar a la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Narciso López de Lanús, a proceder a la realización de Licitación Privada N° 32/2021 encuadrada en Art 17, Apartado 1 del Anexo I DEL DECRETO 59/19 Y ART. 17 de la Ley de contrataciones 13981/09.- con posibilidad de Ampliar según Ley 13.981 Artº N° 7 y Decreto Reglamentario 59/19, Art. N° 7 b) y f) - con su correspondiente Pliego de Bases y Condiciones –

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.